

TIERRA SORIANA

Consultorio médico-quirúrgico

DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

Á precios de liquidación.

¡OJO!

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD».—Plaza de Aceña, 15.

SOLIDARIDAD

En el intrincado problema de la Solidaridad—hasta hoy catalana á pesar de los vaticinios del Sr. Salmerón, hechos en la cumbre del Tibidabo—se acusa una oleada de renovación redentora constreñida y casi anulada por la manifiesta heterogeneidad de los elementos encargados de ponerla en contacto con la organización social en sus diversos órdenes. Esta retención de energías que persisten *necesariamente*, en estado de latencia, hace que el problema no se presente con la claridad necesaria para que desaparezcan las justas prevenciones que, su solo anuncio, hizo nacer en los que de cuestiones sociales se preocupan en las demás regiones.

Bella es la Solidaridad tal como la presentan sus acérrimos defensores. Para un escritor ilustre es la Solidaridad revolución gloriosa que se encamina al cumplimiento del derecho por ministerio de la ley y tiene por lemas la sinceridad y la verdad. En las declaraciones leídas en el teatro del Tivoli, se hacía constar que el movimiento de Solidaridad tendía á dignificar el sufragio y á conquistar la autonomía de las regiones y municipios en aquellas funciones que por atonía individual han pasado á ser privativas del Estado.

Estos propósitos seducen á primera vista; pero si se llega al fondo, si buzamos en las interioridades del alma que dió vida y aliento á la Solidaridad, asalta enseñada la duda. El camino recto de sinceridad y verdad pregonado por los voceros de la causa, se trueca en tortuosa senda invadida de densas nieblas capaces de desorientar al espíritu más libre de prejuicios y recelos,—y el viajero anhelante de luz y renovación que esperaba encontrar ambiente aireado y propicio para el desenvolvimiento de su actividad en la trayectoria que conduce á la conquista del derecho, tropieza con las mismas eternas imperfecciones patrimonio de los partidos políticos.

Este despertar que hubiera sido glorioso á raíz de nuestros desastres coloniales, crea un estado de opinión hostil recibiendo el agua bautismal en la pila de la ley de jurisdicciones. Entonces el alma nacional estaba dolorida, el cuerpo desangrado. Un rayo de luz que rasgára las nieblas que se cernían sobre nuestra Nación mutilada, habría sido la estrella polar de nuestro caminar incierto. Pasan los años sin que nadie pretenda galvanizar el cadáver del pueblo español, yacente bajo la losa de su inmensa desventura. Una región que, con las demás, contribuyó al desastre y amenazó, en momentos crí-

cos, con vergonzosa deserción, hace, al Ejército, blanco de sus acerados dardos. El Ejército,—el menos culpable acaso de la bancarrota nacional,—herido en su dignidad, quiere reivindicarse; y surge la ley de jurisdicciones,—ley draconiana é irritante impuesta á la ductilidad desmedida de nuestros políticos.—Y es entonces cuando levanta su bandera de combate la Solidaridad Catalana.

A formar el núcleo acudieron los descontentos, los que el pueblo catalán, el pueblo que trabaja y piensa, había relegado al rincón de los cachivaches inservibles. Y fué la Solidaridad pedestal para encumbrar medianías, palenque donde vengar irrisorios agravios, fuente en la que se lavaron resellamientos pasados. También acudieron elementos sanos sugestionados por la grandeza ideológica de la causa.

La bola de nieve, en el rodar continuo, se acopló nuevas capas que cubrían piadosamente las hondas resquebrajaduras y llegó á preocupar, por su rápido crecimiento, á sociólogos, literatos y políticos.

Desde entonces se ha discutido bajo múltiples aspectos; permaneciendo, la mayoría, en actitud expectante. El triunfo colosal, innegable obtenido por Solidaridad Catalana en las pasadas elecciones, logró que se desviara hacia su lado, sensiblemente, el fiel de la balanza. El comportamiento de las minorías solidarias en las Cortes, será la argumentación más concluyente y decisiva.

Si se ha pretendido crear un nuevo partido político, el fracaso más ruidoso que registrará la historia hará desistir de su empeño á los promotores de ese complejo movimiento. Pero si, inspirándose en un recto espíritu de justicia y bordeando las insinuaciones de las pasiones, laboran por la prosperidad de todas las regiones, recabando la implantación de mejoras que vengán á lubricar los resortes administrativos, mediante una prudente descentralización que vigorice el organismo social uno é indivisible; si, despojándose de exclusivismos, emprenden una campaña decisiva y racional en pró de la solución rápida y equitativa de los innúmeros problemas que gravitan sobre las fuerzas vivas de la nación, imposibilitándolas para todo movimiento redentor, entonces... será llegada la hora de pensar seriamente en los vaticinios de Salmerón, hechos en la cumbre del Tibidabo.

Entre tanto, esperemos.

Efímera.

Es, el nuestro, un adorable país de escépticos.

Preguntáis á un joven—que no pertenece, ni con mucho, á la juventud que cantó en cincelados párrafos de bella prosa el maestro Calderón—por sus opiniones sociales ó políticas y os replicará, displicente, que tiene perdida la fé en los hombres.

La organización social le parece deficiente; pero, ¡maldito pero!, no es él el llamado á reformar el actual estado de cosas y bien hace quien procura atemperarse al medio incorporándose á la corriente sin pretender desviarla.

Claro está que si no hace bien, busca la postura más cómoda. Y aunque esto no sea lo razonable, produce resultados positivos.

Por éste patrón está cortada la mayoría. Hay algunos, muy pocos, que se salen de la regla; con estos no vá nada.

Aquellos otros, los escépticos de conveniencia, son los que hoy me dan el tema.

Vuelvo, pues, á ellos.

Oyéndoles hablar, alguien adivinaría tras su frivolidad inocente, una carga serie de conflictos ideológicos coronados por el desengaño, el cual desengaño es soportado con mansedumbre. Pero no hay tal. Sus almas otoñales no tuvieron una primavera florida: en las almas secas no

arraigan las bellas flores. Amaron la vida sin pasión; la encontraron aceptable y no pasó por su mente la idea de que existiera un más allá sugestivo, con las seducciones del misterio. Pequeños roedores, en una órbita restringida, no sintieron abrazarse sus tersas frentes, con el fuego sagrado de la idea. Tienen el ritmo fijo, el compás marcado. Son números, simples números, en la milicia humana, y ajustan sus movimientos á una disciplina convencional y egoísta, metodizando los actos de la vida que se polarizan en dos únicos sentidos: el trabajo y el cocido: trabajar, porque el mecanismo está dispuesto para ello; comer, porque el estómago lo exige; y cuenta que no falta quien solo desengaña la segunda función.

Y estos son los escépticos, los que se amoldan, los que se atemperan, los que se incorporan á la corriente.

Y viven felices con su escepticismo «de andar por casa»; porque, sus ojos, son antesala de sepulcros y no lentes que reflejen el flamear furtivo de las reliquias venerables, de luchas incruentas, que duermen bajo el peso de inmensa melancolía...

J.

Asamblea de productores

y comerciantes.

Con el fin de que intervengan, de manera directa, en las resoluciones del Estado todos los organismos nacidos por las necesidades sentidas en las clases productoras de la nación, el ministro de Fomento Sr. Besada, sometió á la aprobación, de S. M., el rey, un Real decreto convocando á una Asamblea de representantes de la producción y del Comercio nacional, para constituir el Consejo permanente y proponer al gobierno las medidas necesarias para armonizar los intereses varios de las diversas manifestaciones de la riqueza pública.

No publicamos, el Decreto, en toda su integridad por la falta de espacio; pero sí transcribiremos lo referente á cuestiones agrícolas por ser lo que más interesa á nuestra provincia, y nos permitiremos algunas observaciones.

La Asamblea ha sido presidida por el ministro de Fomento. Han concurrido á ella representaciones de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, de las Agrícolas, de los Sindicatos y Comunidades de labradores, de la Asamblea general de Ganaderos etc., etc.

Los representantes de las entidades, con derecho á concurrir, no podían ser más de tres pudiendo asociarse varias colectividades para conferir su representación.

El Consejo permanente de la producción y el comercio nacionales han de formarlo cuatro representantes por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; dos por las Agrícolas y Sindicatos y Comunidades; dos por la Asociación de Ganaderos; y dos por las demás entidades legalmente constituidas.

Por lo que á la Agricultura se refiere, han sido objeto de deliberación las siguientes cuestiones:

- Aspecto económico, mercantil, de la producción agraria.
- Facilidad y baratura de los transportes.
- El trigo y demás cereales; zonas de concurrencia de los trigos nacionales con los extranjeros.
- El vino y sus derivados, trabas que contienen actualmente su circulación.
- Legumbres, hortalizas, frutas: frescas y secas; condiciones y precios de los transportes.
- Sindicatos y Federaciones agrícolas.
- La cooperación en el desarrollo de las industrias agrícolas.
- El mercado interior, medios para abaratar las subsistencias.

i) La ganadería, causas que determinan su actual decaimiento.

Además, los miembros de la Asamblea, podían iniciar y proponer todo lo que considerasen conveniente para el desarrollo de la riqueza pública en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

**

En el primer tema—«aspecto económico y mercantil de la producción agraria»—de las cuestiones referentes á la Agricultura, formaron la comisión dictaminadora, como en los demás temas, trece individuos: uno por cada una de las regiones agronómicas en que está dividida España. Figuraban entre ellos, y han sido ponentes, nuestros amigos los Sres. Farias y González de Gregorio, tan conocidos de nuestros comprovincianos.

Hemos de recoger las quejas originadas á causa de la conducta seguida por la presidencia—el señor ministro de Fomento.

—Los asambleístas se han lamentado de que en las reuniones plenas, á las que concurrían las secciones de Agricultura, Industria y Comercio, no les permitiera, la presidencia, votar ni aún discutir asuntos que, como las admisiones temporales y otros, referentes al régimen arancelario, interesaban, vivamente y en diferentes sentidos, á los asambleístas. El ministro acordó que las conclusiones en que *hubiera duda* se limitaría á enviarlas al Consejo que la Asamblea nombraría.

Y se nos ocurre preguntar: entonces, ¿para qué se celebraba la Asamblea? ¿Para constituir el Consejo nada más, ó para deliberar acerca de las cuestiones contenidas en el Real decreto é *iniciar y proponer* las que se considerasen convenientes y necesarias para el desarrollo de la riqueza pública en *cualquiera* de sus manifestaciones?

**

Dos conclusiones, correspondientes al tema primero, que afectan directamente á esta provincia fueron aceptadas por unanimidad en la Asamblea.

En ellas no se piden, al Estado, subvenciones ni mercedes, únicamente se demanda que no abandone el cumplimiento de sus deberes y cese la postergación en que están la riqueza pública y los intereses generales.

Se refiere, una de ellas, á los montes públicos. Se pide, en ésta conclusión, que emplee el Estado, su intervención y el tanto por ciento que percibe de los montes públicos en atender á su conservación tendiendo, muy especialmente, y en la medida de lo posible, á evitar los incendios.

La otra se refiere á los tratados de Comercio. Es análoga en un todo á la proposición que, copiándola del *Boletín* de la Asamblea de agricultores y fabricantes de harina, insertábamos en el número dos de nuestra publicación y que fué defendida en la mentada Asamblea por nuestro amigo Sr. Gonzalez de Gregorio. En una y otra se propone que se haga presente á los poderes públicos la gran conveniencia de que se negocien Tratados de Comercio inspirándose en el criterio de facilitar mercados á nuestros productos de exportación, haciendo las concesiones necesarias sin perjudicar á los productos agrícolas y pecuarios que están deficientemente protegidos en nuestro Arancel.

**

Entre las proposiciones especiales aceptadas unánimemente por la sección de Agricultura figura una del Sr. Gonzalez de Gregorio solicitando que, en vista de las modificaciones que la delegación regia de Pósitos viene haciendo en estos, se respete el carácter local de esta institución empleando sus fondos, única y exclusivamente, en beneficio del pueblo á que la fundación los destinaba.

Esta proposición, en unión de otras muchas de la sección de Agricultura, fué reservada, sin discusión, por *falta de tiempo*,

en la Asamblea en pleno. Innecesario será decir que no sucedió lo mismo con las referentes á las secciones de Comercio é Industria, que *todas* se discutieron *las primeras*.

Así, pues, el Consejo que se nombre será el encargado de que no se releguen al olvido las proposiciones que afectan directamente á las clases laboradoras, ya que, en la Asamblea, *no ha habido tiempo* para discutirlos.

Tal y tan amarga es la enseñanza que se desprende de la Asamblea de productores y Comerciantes.

El Comercio y la Industria, como siempre, han encontrado eco. La Agricultura, como siempre también, ha sido desoída.

Contrasta con este resultado la adhesión incondicional y fervorosa de cierto periódico profesional, al representante de nuestra provincia que hoy ocupa un elevado cargo. La candidatura del periódico aludido que—él lo dice—tiene más autoridad que nadie, para representar á la sección de Agricultura en el Consejo de la producción, está encabezada por el representante de nuestra provincia que tanto *se ha distinguido* por sus gestiones en favor de los agricultores, según algunos periódicos de la localidad.

La realidad abrumadora que salta por sobre las palabras presentando los hechos descarnados, limpios de parciales velos, no está completamente de acuerdo con las palabras que al fin y al cabo... palabras.

Sirva de aviso á la clase agrícola, *esa falta de tiempo* que ha impedido discutir las proposiciones correspondientes á su sección y piensen si es hora de cambiar de conducta para llegar al mejoramiento material, mediante un racional desenvolvimiento de sus actividades dentro del derecho—hoy olvidado—que asiste á todas las clases productoras de la nación sin privilegios injustos que lleven al desequilibrio con perjuicio de cualquiera de ellas, digna, como las demás, de la atención de los gobernantes.

Y piensen, también, si es llegada la hora de intervenir directamente en la política, llevando á las Cortes representantes genuinos que tomen á su cargo la defensa de los intereses de los labradores desatendidos á pesar de la gárrula literatura agrícola de los pseudo apóstoles de la buena nueva.

EXTRANJERO

TÁNGER

El acorazado francés *Juana de Arco* trae malas noticias de la actitud de los marroquíes.

Según opinión de personas procedentes de Marruecos, se avecinan acontecimientos sensacionales en aquella parte del Imperio y pasará largo tiempo antes de que los europeos puedan regresar á Marruecos sin riesgo alguno.

Las colonias europeas de Mazagán han elevado una solicitud al cuerpo diplomático enumerando los peligros y perjuicios que puedan sobrevenir por la anarquía que reina entre las kábilas de aquella jurisdicción, especialmente para el comercio internacional en la comarca más rica y productora del Imperio.

Se espera que los representantes extranjeros trasladarán las quejas al *scherrifiano*, exigiéndole el restablecimiento de la normalidad.

Se dice que el *Kaid Maclean* ha salido con dirección á Fez y que, en el camino, se avistó con el *Raisuli*, cuyas gestiones para obtener el perdón del Sultán parece que dan resultado en vista de que el gobierno no podía capturarlo y se añade que, con *Maclean*, irá á Fez para presentarse al Sultán. Pero es difícil que los gobiernos de Inglaterra y América, que han formulado reclamaciones por secuestros de súbditos de ambas naciones, transijan con el perdón que se otorgue puesto que quedarían sin castigo los delitos del *Raisuli* y se sacrificarían los prestigios europeos en aras de la astucia del gobierno marroquí.

JOHANNESBURG

Ha habido violentas colisiones entre la policía y los mineros declarados en huelga. Los no huelguistas han sido obligados á unirse al movimiento. Se han enviado fuerzas de infantería y caballería para restablecer el orden.

HAMBURGO

Se ha votado la huelga, por unanimidad, en una reunión de 500 representantes de la Federación marinera hamburguesa.

El sindicato de armadores se halla dispuesto á procurar la terminación de la huelga atendiendo las reclamaciones de los obreros.

PARÍS

Según manifestaciones de un periódico, las bombas fabricadas por *Petroff* en la calle de Jura, no estaban destinadas para ser enviadas á Rusia, sino para atacar contra los grandes

duques Cirilo, Boris, Wladimiro y Alejo, que, actualmente, se hallan en París.

PERSIA

En Teheran se han publicado proclamas antidinásticas. El hermano del Shat ha reunido á las tribus nómadas y las ha levantado en armas. Se ha alterado el orden en Talier y en muchas ciudades reina la anarquía.

SAN SALVADOR

El doctor Prudencio Alfaro, ministro del Interior, dirige el movimiento revolucionario iniciado en San Salvador. El excandidato á la presidencia de la república Sr. Barahona, que por esa causa fué encarcelado, ha sido hallado en la celda con la cabeza atravesada de un balazo. Se cree ha sido asesinado.

BERLÍN

Cerca de Wiesbaden ha descarrilado un tren. Han resultado heridas cincuenta personas, de ellas quince muy graves.

—Ha causado enorme impresión en San Petersburgo la noticia de las detenciones efectuadas por la policía entre los estudiantes rusos de Berlín y Charlottenburgo, probándose que los estudiantes estaban relacionados con anarquistas conocidos en Berlín.

VIENA

Ochenta y tres puestos han alcanzado los socialistas en el nuevo Reichstag.

Han ocurrido desórdenes en Trebiana por donde se presentaba el candidato socialista *Kouroski*. Las tropas hicieron fuego sobre la muchedumbre, resultando cuarenta heridos.

NUEVA YORK

Las autoridades de Vilmington han dictado energías medidas para impedir la representación de la obra, de *Strauss, Salomé*.

Indignadas las autoridades, durante el estreno, por las inconveniencias de la obra, detuvieron á los directores por contravenir las leyes que prohíben representar piezas inmorales.

Los artistas, á quienes se acusa de haber tenido en escena una actitud escandalosa, han sido puestos en libertad bajo la fianza de 5.000 francos, así como los directores y el administrador.

—El duque de los Abruzzos se ha quejado al ministerio de Marina de Washington de haber sido robado en su propio barco de *James-ton*, durante una recepción á bordo, á la que asistían unas seiscientas personas.

Lo original del caso, que dá idea del concepto que de la moralidad tienen los yanquis, es que aquellos periódicos dicen que se cree que los objetos robados fueron cogidos por admiradores que, poco escrupulosos, deseaban guardarlos como recuerdo.

—Cinco millones de mujeres, aproximadamente, trabajan en los Estados Unidos en profesiones masculinas. Entre otras, hay 45 maquinistas de locomotoras.

La atención pública se concentra actualmente en una célebre causa, cuyas audiencias acaban de comenzar.

—El día 30 de Diciembre de 1905 fué asesinado, en el instante de abrir la verja del jardín de su casa, en *Caldwell*, el gobernador de Idaho, *M. Steunnenberg*. Al abrirse la verja se produjo la explosión de una bomba y el gobernador quedó destrozado.

Indudablemente se trataba de un crimen anarquista y mucho más si se tiene en cuenta que el gobernador había reprimido numerosas huelgas mineras por procedimientos de violencia.

Se detuvo á un obrero llamado *Orchard* que confesó el crimen, pero declarando que fué impulsado á cometerlo por el presidente y secretario de la Federación de mineros *Charles Moyer* y *Guillermo Haywood*. *Orchard* ha hecho terribles revelaciones: dice que un día recibió la orden de descarrillar un tren de recreo que conducía á doscientos obreros con sus respectivas familias y que otra vez asesinaron en las montañas á doscientos mineros que se habían negado á tomar parte en una huelga.

Las revelaciones han causado profunda impresión en el pueblo americano.

—Comentando lo ocurrido al duque de los Abruzzos en *James-ton*, el almirante americano *Evas* ha manifestado que muchas veces ha sido víctima de peripecias análogas á las del duque, pero solamente en aguas americanas.

Se confía en que los autores de las *rauerías* restituyan los objetos cogidos, entre los cuales hay *necessaire* de oro y plata.

Los microbios

El mundo de lo invisible por la simple inspección ocular, la vida macroscópica propiamente dicha, ofrece tanta importancia en su estudio, por no decir más, que la microscópica. La influencia de los microorganismos como agentes productores de enfermedades; su influencia como originarios de un sinnúmero de fermentaciones; la acción perniciosa de unos y benéfica de otros: en una palabra, su papel universal puede decirse—en todas las manifestaciones de la actividad vital, son razones más que suficientes para demostrar la afirmación que acabamos de hacer. Si á esto se añade el estar sumamente repartidos y en una cifra ver-

daderamente aterradora sobre todos los medios exteriores (suelo, aire, agua), sobre los objetos que nos rodean y aun dentro de nuestro propio organismo, tendremos una razón más para concebir su estudio como de suma trascendencia.

La vida de estos seres siguiendo en su ciclo el mismo proceso que la de los de orden superior, asimilando lo necesario para su sostenimiento y desasimilando aquello que no les es útil ó pudiera serles perjudicial, nos dá la clave de todas estas acciones que tan diversos efectos producen.

Todo microbio como ser vivo que es, necesita para su desenvolvimiento y desarrollo, alimentarse; al mismo tiempo elimina ó excreta como productos que no son aprovechables para su organismo, aquellas sustancias que en el metabolismo de su vida se han originado como consecuencia de las transformaciones efectuadas en su interior. El ser microscópico necesita oxígeno para vivir, pues aun para los conceptuados como *anaerobios* es imprescindible este elemento en el comienzo de sus acciones; efectúan, en fin, estos diminutos organismos—aunque de una manera más grosera,—las mismas funciones que un organismo superior.

Como agentes patógenos, son la causa de muchas enfermedades—algunas de carácter epidémico—verdaderamente terribles; hasta tal punto, que rara es la enfermedad que no reconozca por causa un microbio. La pulmonía, la gripe, la escarlatina, el tífus, el cólera, la tuberculosis etc., etc., son producidas por microorganismos.

Considerados como fermentos, también tienen su papel bien marcado. La fermentación alcohólica, la del mosto de la uva, la acética, la láctica y otras muchas, son obra de ciertas bacterias. Su acción benéfica, se muestra bien patente en distintos órdenes: algunas plantas de la familia de las leguminosas, merced al *Rizobium leguminosarum* pueden absorber y asimilar ciertas sustancias. Los que viven normalmente en nuestro organismo, desempeñan el papel benéfico de coadyuvar primero á los actos digestivos con la secreción de sus *zimas* que realizan transformaciones químicas provechosas, obrando después como organismos saprofitos que favorecen la descomposición de las materias inútiles, contribuyendo con los productos originados en su descomposición á la eliminación de los miasmas.

La acción de las bacterias llamadas nitrificantes, así como el de otras muchas que contribuyen á la formación de sustancias químicas que se van acumulando en tal cantidad que constituyen verdaderas formaciones geológicas comparables á los arrecifes madreporicos, es bien conocida de la industria. En atención á esto se ha constituido la *Geozimología*, cuyo objeto es estudiar el papel geológico de los fermentos. La putrefacción de los cadáveres, es también obra de la actividad fisiológica de estos seres... Contrasta, pues, lo diminuto de su tamaño con la magnitud de la obra que realizan.

¿Extrañará, por tanto, ante la universalidad de su acción, la excepcional importancia de las bacterias? De ella debieran estar penetrados todos, especialmente en lo que con la salud se relaciona, para que impulsados por la misma idea acometiéramos la empresa magna, la sublime obra de nuestra redención por medio de la Higiene.

SANTIAGO APARICIO.

RECUERDOS

I

¿Cuántas veces mi madre, siendo yo niño, me dijo entristecida dándome un beso, no hay cariño en el mundo como el cariño que te profeso.

El jardín de la vida de hermosas flores ofrecerá á tus ojos gratos placeres, y olvidarás mi afecto por los amores de otras mujeres.

—Sé virtuoso y nunca déas al olvido que en la virtud tan solo se halla la calma, y, si mueres, no olvides que te he querido con toda el alma.

Ante los infortunios no desconties, llama al Señor en todas tus aflicciones, escucha mis consejos y no te guies por tus pasiones.

Si cumples mis consejos puedo decirte que hallarás en la vida gratos consuelos y, tendré la alegría de bendecirte desde los Cielos.

II

¡Murio mi pobre madre! Fui desgraciado y él me indó se complacé con mi agonía... ¡cuántas veces ay! cuántas he recordado lo que decía!

Marché en pos de ideales encantadores me olvidé poco á poco de mis deberes dejando su cariño por los amores de otras mujeres.

Los amigos que tuve fueron testigos de mi dolor, y nunca me consolaron, los que me parecían buenos amigos me abandonaron.

—No hay pesar como el mío, pesar profundo que es mayor á medida que el tiempo avanza nadie me compadece, vivo en el mundo, sin esperanza.

Nunca he visto cumplida, ni satisfecha mi ambición, y entre dudas paso los años porque al fin he cogido buena cosecha de desengaños,

Y hoy recuerdo los días en que fui niño, y en que mi madre dijo dándome un beso: «No hay cariño en el mundo como el cariño que te profeso.

E. LASO Y BAÑARES.

CRÓNICA NACIONAL

POLÍTICA

Las actas de Madrid.

El jueves, á las diez y cuarto, tuvo lugar en el salón de conferencias del Congreso, la vista pública de las actas de Madrid.

El Sr. García Alix, que presidía la Comisión, concedió la palabra al Sr. Galdós el cual leyó el documento protesta de las elecciones verificadas en Madrid el 21 de Abril último.

Se dice, en el mencionado documento, que las últimas elecciones han sido las mas violentas y escandalosas de cuantas se han celebrado en la villa y Corte, teatro constante de todos los fraudes del sufragio.

Se pide la proclamación de los seis candidatos republicanos, por estar en la conciencia de todo el pueblo de Madrid el triunfo obtenido por aquellos.

Termina: «No venimos en demanda de un favor, ni siquiera del reconocimiento de un derecho, sino á pedir que se nos devuelva lo nuestro, que no se consienta el despojo, y así como nosotros lo pedimos, lo hará seguramente la comisión de actas, porque de no hacerlo, no sería un tribunal sería cómplice de los delitos perpetrados por las autoridades altas y bajas de la circunscripción de Madrid.»

Lee, después, el Sr. Galdós los datos demostrativos de las afirmaciones referentes á los atropellos llevados á cabo en las elecciones.

El Sr. Morayta impugnó, á continuación, la elección relatando, con minuciosidad de detalles, las violencias y atropellos de que fueron víctimas los republicanos.

Hizo notar también las anomalías observadas en los siete escrutinios realizados después de la elección en los cuales se cambiaron los puestos obtenidos por los republicanos hasta el punto de que, algunos que ocupaban el quinto ó sexto lugar, pasaron á ocupar el décimo.

Espera que la Comisión declare graves las actas.

El Sr. Garay defendió la legalidad de la elección. Dijo que solo se registró el acto violento de ser rota una urna en la Casa de la Moneda y que si no triunfó la candidatura republicana—para la cual tuvo elogios—fué por estar desunido el partido.

El principado de Asturias.

Se ha celebrado el acto de rendir vasallaje, haciendo entrega de la ofrenda de la Diputación del Principado, al nuevo príncipe de Asturias y de imponerle la cruz de Pelayo.

Colocadas las personas reales en el mismo orden que cuando se verifican recepciones generales, entró en la cámara, con la venia de su majestad, la comisión de Asturias, colocándose en fila frente á la familia real.

D. Alejandro Pidal, presidente de la Comisión, se adelantó de sus compañeros y pronunció un discurso entregando, á seguida, á S. M. el rey, la cruz de Pelayo. D. Alfonso la impuso á su hijo.

Después se hizo la ofrenda de mil doblas, ajustándose al ritual, y el rey, en nombre del príncipe de Asturias dió las gracias á los comisionados evocando recuerdos gloriosos del Principado.

Y terminó la ceremonia.

Congreso.

Sesión 23.—Da principio á las tres menos cuarto. Preside el Sr. Dato. En el salón hay diez diputados.

Son proclamados diputados los que se refieren á dictámenes aprobados sin debate.

El Sr. Serantes combate el dictamen de la comisión en el acta de Alicante. Dice que uno de los medios de mixtificación del sufragio es fijar los colegios electorales en lugares situados á varios kilómetros de la población. Pide que las actas pasen á figurar entre las de tercera clase.

El Sr. Bertrán y Misitu, le contesta, en nombre de la Comisión y se aprueba el dictamen. Los Sres. Pi Arsuaga y Barreiro, presentan documentos referentes á las elecciones y se levanta la sesión.

Día 24.—Preside el Sr. Dato. Orden del día: proclamación de diputados.

Un voto particular del Sr. Alvarado al acta de Pastrana no es aceptado por la Comisión.

Defiende el voto el Sr. García Lomas. Dice que el nombramiento de delegados y el no haber dado posesión á los interventores del candidato derrotado por escaso número de votos, son causas suficientes para declarar la gravedad del acta.

Le contesta el Sr. Baron diciendo que no se ha removido en el citado distrito ningún Alcalde.

ni se han suspendido concejales, ni se ha nombrado funcionario alguno. Niega la gravedad del acta.

El Sr. Díaz Aguado presenta un voto particular á la de Vitoria que no es aceptado por la Comisión.

Defiende su voto el Sr. Díaz Aguado, pidiendo al Sr. Maura que destituya al gobernador de Alava entregado al capricho de las masas en favor del candidato triunfante Sr. Llorente.

El Sr. Ordoñez le contesta, achacando á la desunión de los católicos los actos punibles que pudieran ejecutarse.

El ministro de la Gobernación, manifiesta que es muy difícil para las autoridades ejercer su función á gusto de todos en épocas de elecciones. Defiende al gobernador de Vitoria, de los ataques que le ha dirigido el Sr. Díaz Aguado.

El Sr. Llorente, diputado electo por Vitoria, protesta de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Díaz.

En votación ordinaria se desecha el voto, aprobándose, después, el dictamen.

Día 25.—A las dos y cincuenta minutos abre la sesión el Sr. Dato. Se proclama diputado al Sr. Pedregal.

El Sr. Francos Rodríguez defiende el voto particular del Sr. Alvarado al acta de Navalcarnero. Pide la gravedad del acta en vista de la lectura del expediente. Enuncia las tropelías cometidas.

Le contesta el Sr. Isasa estimando que las dos únicas protestas que constan en el expediente no son suficientes para declarar la gravedad.

Rectifican brevemente ambos, excitando, el señor Isasa, la hilaridad de la Cámara.

Se procede á votación nominal y es desechado el voto particular por 88 votos contra 9.

Proclamado diputado por Navalcarnero el señor Azopardo, se levanta la sesión.

Senado.

Sesión del día 23.—A las tres y cincuenta minutos se abre la sesión. Preside el Sr. Azcárraga.

El conde de Casa-Valencia ruega al Gobierno que se separe la administración de la política para que, al cambiar la situación, solo varíen los ministros como ocurre en todos los países.

El Sr. Díaz Moreu pide que se lleven á la Cámara las circulares dictadas por los Obispos en sus diócesis con motivo de las elecciones. Pregunta después si los ministros no deben ocupar en todos los actos el puesto preferente, pues, en las fiestas palatinas con motivo del nacimiento del príncipe, algunos ministros estuvieron en segundo lugar con relación á los prelados.

Contesta el ministro de Estado diciendo que el Gobierno ocupó en aquella ocasión, y ocupará siempre, el lugar que le corresponde.

El Sr. De Buen hace algunas preguntas, una de ellas referente á la sustitución del juramento por la promesa en los tribunales y otra sobre el impuesto de las cédulas.

A la última contesta el ministro de Hacienda que, en breve, se leerá un proyecto de ley relacionado con el impuesto y acaso antes de comenzar la cobranza, habrá acordado lo oportuno el Parlamento.

El Sr. Alonso Castrillo pide algunos datos.

Día 24.—A las tres y cuarenta y cinco minutos abre la sesión el Sr. Azcárraga.

Se da cuenta del fallecimiento de algunos Senadores. El presidente les dedica un sentido recuerdo y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El ministro de Gracia y Justicia dice, contestando á una pregunta del Sr. De Buen en la sesión anterior, que el Gobierno no ha tratado todavía del asunto referente á la sustitución del juramento por la promesa. Anuncia que enviará al Senado los datos pedidos por el Sr. Alonso Castrillo relativos al procesamiento de Alcaldes y Concejales.

El conde de Peña-Ramiro pide que se evite la destrucción de los árboles de las carreteras.

El ministro de Fomento anuncia que presentará un proyecto para que se planten árboles frutales en los bordes de las carreteras, ofreciendo la mitad del fruto á los dueños de los terrenos colindantes, los cuales cuidarán de su conservación.

Se aprueban varias actas y juran el cargo cinco Senadores.

Día 25.—A las tres y media, presidiendo el señor Azcárraga, se abre la sesión.

Explana una interpelación el Sr. Cavestany sobre el estado de la Alhambra. Dice que, su conservación, reclama un esfuerzo nacional para impedir su ruina. Propone que el Senado destine la mitad de su consignación—cuatro veces mayor que la que tiene aquella—para la conservación de la Alhambra.

El Sr. Avilés se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. Cavestany y agrega que la Academia de San Fernando ha hecho cuanto ha podido para evitar la ruina de aquel palacio maravilloso.

Les contesta el ministro de Instrucción pública diciendo que ha sido nombrada una persona de gran valía para dirigir las obras de reparación y que tan pronto como se formulen los proyectos se llevarán á la Cámara sin preocuparse de la cantidad á que asciendan, pues el Gobierno está dis-

puesto á hacer cuanto sea necesario para la conservación de la Alhambra.

Calzada, declara.

El diputado republicano por Madrid, D. Rafael Calzada, residente en la Argentina, que ha demorado su venida á España á consecuencia de los trabajos que se están llevando á cabo para reorganizar la Federación republicana argentina, ha manifestado que agradece el acta de diputado por Madrid, considerando que ha sido enorme el triunfo de los republicanos madrileños.

También ha dicho que estima la Solidaridad como cuestión delicadísima y que acata á Salmerón sin perjuicio de aceptar otro jefe que el partido designe.

Alcalde absolutista.

El Sr. Ibarreche, alcalde bizkaitarra de Bilbao, ha roto toda clase de relaciones con las minorías democráticas.

Una comisión de concejales republicanos, liberales y socialistas que le visitó para protestar de sus constantes arbitrariedades, fué recibida por el Sr. Ibarreche en forma descortés.

Con tal motivo han protestado las minorías ante el gobernador porque no cuentan con las garantías necesarias para defender los intereses del pueblo.

Se negarán á deliberar sobre los asuntos que proponga el Alcalde, llegando hasta la obstrucción sino obtienen la satisfacción debida.

BALANCE DE SUCEOS

Huelga.

En la mina Sotiel-Coronada (Huelva) se han declarado en huelga los obreros por no acceder la empresa á aumentar el jornal. Del primer encuentro con la guardia civil resultaron tres guardias—de cinco que constituyen el puesto—heridos de pedradas y tres obreros de matüser, encontrándose, uno de los últimos, en gravísimo estado.

Según parece tuvo lugar la refriega al proteger la guardia civil algunos trabajos. Los guardias se retiraron al cuartel.

Cómplices de ocasión.

El Inspector general de policía de Barcelona ha tomado declaración á Joaquín Alemany Sitjas, que en virtud de un exhorto de Lisboa, por su hijo Fernando, al ser preso por la policía portuguesa, dijo que había sido cómplice de Morral en unión de otros cuatro más complicados en el intento de regicidio, los cuales se encuentran en América.

Agregó el detenido que colocó una bomba, que no estalló, en la Rambla de las Flores.

Se cree que se trata de un loco.

Los curtidores.

Se hallan en huelga los curtidores de Horta (Barcelona.)

En la tarde del viernes, al salir del trabajo varios obreros *esquirols* fueron tiroteados por los huelguistas sin que, afortunadamente, ocurriera ninguna desgracia.

Monederos falsos.

En el momento que se disponían á tomar el tren para Ciudad Real, en la estación del Mediodía, Jesús Fernández Melgar y su amante Filomena Sánchez, fueron detenidos por el inspector de Vigilancia y conducidos á la inspección.

Al reconocer dos sacos sospechosos que llevaban los tórtolos, se encontraron, entre arroz y garbanzos, grandes lingotes de plata hasta 45 kilos y, en otro lio pequeño, 415 gramos del mismo metal.

Los detenidos dijeron que llevaban el metal para montar una platería y el juez acordó que se dedicaran á su industria en las cárceles respectivas.

SUETOS Y NOTICIAS

EPEYGOL EPEYGOL

Hemos recibido trabajos que no publicamos en este número por exceso de original. En el siguiente insertaremos alguno de ellos.

Gracias á nuestros amables remitentes.

—La señorita doña Francisca Gómez, que cursa el bachillerato en el instituto de esta capital, ha obtenido la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas de que se ha examinado.

Felicitemos á la distinguida joven, hija del abogado del Estado D. Enrique, y que el brillante resultado conseguido la sirva de estímulo para futuros estudios.

EPEYGOL EPEYGOL

—A quien le cuadre.—Nuestra campaña sincera contra la lamentable elevación de aguas que lleva consigo deficiencias capitalísimas acreedoras á solicitar, siquiera sea por humanidad, la atención de la Corporación popular; y nuestra no menos noble y sincera campaña, en pró de la creación de un laboratorio municipal ó para que, al menos, se subvencione algún laboratorio particular ya establecido, de acuerdo con lo que corres-

ponde, por prescripciones terminantes de la ley, á toda capital de provincia, han sido tachadas ligeramente de personalistas por la casi totalidad de los representantes populares.

Conocemos de algún tiempo, la indiosincracia de nuestro pueblo y, muy especialmente, la de algunas clases directoras incapaces de comprender la satisfacción que produce el cumplimiento del deber sin otros imperativos que los que emanan del deseo noblemente sentido de ser útil á los comprovincianos. Por eso, aun cuando no esperábamos una apreciación tan desgraciada, no nos sorprendió.

Se nos acumulan manejos egoistas, bajas combinaciones, acuerdos que solo han existido en la mente de quien, con torpes suspicacias, ha exteriorizado la duda que surge espontánea alrededor de las obras buenas realizadas desinteresadamente.

Nos conviene hacer constar que, en nuestra independencia honrada, laboramos por el bien de la capital sin atender á relaciones de afectos ni á otras más despreciables cuyo solo recuerdo detiene nuestra pluma. Nos hemos trazado una línea de conducta y por nada ni por nadie cambiaremos de rumbo. Es el pueblo, pues, quien ha de patentizar su acuerdo ó desacuerdo; son nuestros lectores, quienes, única y exclusivamente, nos pondrán en la disyuntiva de cambiar de derrotero ó decretar nuestra muerte. Y es seguro que optariamos por lo último.

A nuestros buenos amigos que han sido confundidos en el mismo anatema, solo hemos de decirles que no hay mayor tranquilidad que la emanante de la propia conciencia. Libres están las suyas de haberse mezclado en irrisorias despreciables pequeñeces; y grande, por tanto, debe ser su tranquilidad.

Lealmente lo confesamos y donde fuera necesaria lo afirmariamos. Los favores recibidos que, por pequeños que sean, se agigantan ante nuestra conciencia, sabemos recompensarlos individualmente, dando rienda suelta á los mandamientos categóricos del afecto; pero, en la labor colectiva, que lo es la periodística, no influyo para nada el reconocimiento de las deudas contraídas.

Así somos, así pensamos. Si es necesario hablaremos más claro.

—Se necesita un «reporter», con sueldo, para la redacción de este periódico.

—Cédulas personales.—Formado el padrón de cédulas de esta capital, para el año actual, queda expuesto al público en la administración de Hacienda y negociado correspondiente por espacio de ocho días para que los comprendidos en el mismo puedan formular las consiguientes reclamaciones en el caso de no estar conformes con la clasificación que se les haya impuesto.

EPEYGOL EPEYGOL

—Esta mañana, á las once, ha fallecido la esposa de nuestro convecino D. Vicente Pascual.

Reciba su desconsolado esposo nuestro sentido pésame.

—El ingeniero de caminos, D. Luis María Moreno, ha sido destinado á Logroño.

—D. Adolfo Verde Gil ha obtenido plaza en las oposiciones, últimamente celebradas, para ingreso en la Tabacalera.—Sea enhorabuena.

—Se halla vacante la plaza de médico titular del distrito municipal de Espeja, con el haber anual de 999 pesetas, que serán satisfechas por trimestres vencidos. Los aspirantes, que deberán pertenecer al cuerpo de médicos titulares, ó tener aprobados los ejercicios á dicho objeto, presentarán las solicitudes en la alcaldía de dicho distrito en el término de quince días, contados desde hoy.

EPEYGOL

—Felicitemos á nuestro joven paisano y amigo D. Aurelio Rioja de Pablo por las excelentes fotografías del Monasterio de Santa María de Huerta que ha publicado, en doble plana, el semanario ilustrado *Nuevo Mundo* y de las cuales es autor el citado señor Rioja de Pablo.

—Desde el próximo mes de Junio publicará TIERRA SORIANA una sección especial con la revista de tribunales, á cargo del Abogado del Estado D. Enrique Gómez Asensio.

—El Gobernador Sr. Serrano Lora, en circular publicada en el *Boletín oficial*, correspondiente al día de hoy, encarga á los alcaldes de la provincia, Guardia civil y dependientes de su autoridad, que participen al alcalde de La Revilla las noticias que tengan del paradero de Federico Anton López, natural del pueblo de Monasterio.

EPEYGOL EPEYGOL

—Ha sido nombrado Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda D. Manuel Moisés y Marín, que prestaba los servicios de su cargo en Tarragona.

—Con el buen tiempo coincide el paso de automóviles por nuestra población, los cuales proporcionan momentos de inocente delección á numerosos chiquillos y no pocas personas mayorcitas.

Lástima que el rápido paso y el *taf, taf*, de los citados vehículos, no permita, á los automovilistas, percatarse de la benignidad del tiempo y de la tranquilidad que por aquí disfrutamos, y que les incitaría seguramente á pasar algunos de los meses del verano en nuestra capital.

—Exámenes en Barcebal.—La Comisión nombrada por el Ilmo. Ayuntamiento del Burgo de Osma, compuesta de los individuos don Eugenio Marqués, D. Florentino Gil y D. Gregorio Almería para girar la visita á la escuela del anejo Barcebal, ésta cumplió su cometido el día 23 del actual, presidiendo los exámenes el primero de los señores citados, con anuencia de las autoridades y presencia de la totalidad de los vecinos del indicado Barcebal, habiendo sido los resultados tan satisfactorios que, el vocal de la Junta D. Florentino Gil, médico forense del Burgo, en un buen sentido discurso, felicitó con verdadero interés al maestro D. Angel Otero, haciéndolo á continuación el señor presidente y los allí reunidos; continuó el Sr. Gil aconsejando, con su vasta ilustración, á los niños, que asistieran con asiduidad á la escuela y haciendo ver á los padres el fruto que de la misma se obtiene.

Dió final á su improvisado trabajo, excitando al profesor á que continúe desplegando su actividad y celo en bien de sus discípulos; éste, sumamente emocionado y en un sencillo discurso, dió las gracias á dichos señores en su nombre y en el de sus queridos alumnos.

SANTORAL

Lunes, 27.—S. Juan, papa, y Sta. Restituta.
Martes, 28.—Stos. Justo, Luciano, Eladio, Germán, Emilio, mártir, y San Pablo.

Miércoles, 29.—Sta. Teodosia, San Restituto y San Alejandro, mártires, y San Máximo.

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla, durante la semana última, ha sido el siguiente:

Salamanca, 100 kilos, 22'97 pesetas; Zamora, 23'63; Palencia, 23'77; Valladolid, 24'00, Burgos, 23'33.

Precio medio general, 23'54 pesetas.
Precio medio de la semana anterior, 23'61.
Diferencia en baja, 0'07.

EL TIEMPO

Día	Máxima.	Mínima.	Presión.	Lluvia.	Dirección del viento.
24	24,4	6,4	668,7	2,5	S.
25	24,2	10,6	671,4	>	S. O.
26	26,8	6,6	673,8	>	O. SO.
27	26,6	8,2	671,3	>	S.

BOLSA
ÚLTIMA COTIZACIÓN

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente	83 30	>	>
Idem próximo.....	83 00	>	>
Al contado. En diferentes series.	83 45	>	>
5 % amortizable. Id. id.	101 45	>	>
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4 %...	101 70	>	>
Acciones del Banco de España.	450 50	>	>
C. Arrendataria de Tabacos...	406 00	>	>
Unión de Explosivos	316 00	>	>
Oblig. Valladolid Ariza, serie A.	000 00	>	>
Idem M. Z. A. 4 %, serie C....	000 00	>	>
Banco Hispano-americano....	151 50	>	>
Acnes. azucareras preferentes..	84 75	>	>
Idem ordinarias	43 00	>	>
Obligaciones de idem.....	000 00	>	>
París, á la vista	10 90	>	>
Londres, á la vista.....	27 88	>	>

MOLINO

Se vende ó arrienda uno en Tardesillas. D. Antonio Jodra, de Soria, informará sobre precios y condiciones.

AMA DE CRÍA joven, con leche fresca, desea criar. Dirigirse á Juan Frías, Torralba del Burgo.

CONSUELDIA FORRAJERA

Se vende á 20 pesetas las 500 plantas. Dirigirse á D. Jacinto Gutiérrez, en Utrilla (Soria).

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

PELUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 16.—SORIA

Puntitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.Subdirector en Soria D. Rafael Arjona.
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

CUARENTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Capital y reservas: 30.000.000 pesetas.

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392.492 pesetas 35 céntimos.

COMISIONADO PRINCIPAL DE LA PROVINCIA: D. EUGENIO VEGA

Oficinas: Conde de Gómara, núm. 11.—SORIA

PLAZA Y PEÑA.

Compra y venta diaria de granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios. { Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas
Arroba de harina..... 4 }

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria.

El señor Aceña

sirve en el día con puntualidad, esmero y economía. Especialidad en el corte. La confección esmerada.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastretería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años, el cual obrador económico se halla instalado en la calle de la Doctrina, núm. 12. Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

	Pesetas.
Trajes de caballero.....	8
Señores sacerdotes, sotana...	8
Manteo.....	5
Trajes de niño, americana...	4
Bombacho.....	1'50
Marinera.....	4
Gabán.....	8
Planchar americana.....	1
Pantalón.....	0'75
Chaleco.....	0'50

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramirez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, esferúlas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramirez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

LA NUMANTINA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)—NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el

dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

Mis bebidas son sabrosas
y de calidad muy fina.
¡Para beber gaseosas
en Soria, LA NUMANTINA!

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

DE

MELCHOR HERRERO

ZARAGOZA

Ventas de cementos y portland, cal hidráulica del país y extranjero. Se construye toda clase de piedra artificial para decorado de fachadas, puentes, cascadas y panteones.

Fregaderas.	1,10 m. largo.	0,60 m. ancho.	0,17 m. alto.	18 pesetas.
»	0,90 »	» 0,55 »	» 0,17 »	» 14 »
»	0,70 »	» 0,55 »	» 0,17 »	» 11 »
Alcubillas...	1,85 »	» 0,85 »	» 0,52 »	» 90 »
Bañeras.....	1,20 »	» 0,40 »	» 1,20 »	» 80 »

Metro lineal de escalera con moldura y del color que se quiera, 10 pesetas. Los demás trabajos á precios convencionales.

Representante en Soria y su provincia, á quien han de hacerse los pedidos:

D. Luis de Molina Martell, Mayor, 2, 2.º.—SORIA

Estómago Hígado

Aguas de Villaza

Excelentes para la mesa

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS. Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA AMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.